





Lunes 26 enero 2021 Docente: Lorianis Celiz 3 Año "A" v "B"

Fecha de entrega de la actividad: 08 al 12 de marzo del 2021. obesab06@gmail.com

## Área de formación: Geografía Historia y Ciudadanía



Seguridad y soberanía alimentaria.





Empresas de producción agrícola de propiedad social directa e indirecta. Situación actual de la tenencia de la tierra en el campo y la producción.



A continuación se presenta un texto que debes leer con detenimiento y ayuda de un familiar realiza el análisis correspondiente para cumplir con la asignación.

*Industrias tradicionales:* producen artículos destinados a satisfacer las necesidades básicas de la población, tales como los alimentos y bebidas que consumimos frecuentemente, así como la ropa y los zapatos que utilizamos a diario. La materia prima de las industrias de alimentos y bebidas proviene en gran parte de la producción agropecuaria de nuestro país.

*Industrias mecánicas:* se encargan de elaborar algunos objetos que utilizamos en nuestra vida cotidiana, por ejemplo: televisores, licuadoras, equipos de sonido, lavadoras, entre otros; además de vehículos a motor, motocicletas, material ferroviario u otros requeridos para el transporte.

*Industrias intermedias*: su función es producir bienes que serán utilizados por otras industrias. Por ejemplo el papel, que es utilizado en las industrias residuales (artes gráficas).







*Industrias residuales:* son aquellas que, por sus características, no se encuentran entre las mencionadas anteriormente. Los artículos que usas para hacer deportes (bates, pelotas, guantes, balones, etc.) y los juguetes que utilizaste hasta hace algunos años provienen de este tipo de industrias.

Sin embargo, en la actualidad existe otra clasificación de las industrias en nuestro país. Esto es producto del avance en la participación de hombres venezolanos y mujeres venezolanas en la producción nacional, impulsando desde las comunidades el avance del poder popular.

A continuación conocerás un poco acerca de esta clasificación de industrias:

- *Empresas mixtas:* aquéllas cuyo capital social es compartido con otra persona de carácter público o privado. Ejemplos: Petrozumano S.A. (capital de PDVSA y China), y Petrosucre (PDVSA e Italia), entre otras.
- Empresas de propiedad social directa o comunal: se encuentran demarcadas en una o varias comunidades, cuyos beneficios obtenidos son dirigidos al colectivo. Ejemplo: la Empresa de Propiedad Social "Alí Primera" en Yaritagua (estado Yaracuy), vinculada con las misiones Saber y Trabajo y Vivienda Venezuela.
- *Empresas de propiedad social indirecta*: la propiedad es ejercida por el Estado a nombre de la comunidad. Éste podrá transferir dicha propiedad a una o varias comunidades para beneficio del colectivo. Desde el 2012 CORPOELEC impulsa la creación de este tipo de empresas con la finalidad de brindar servicios a instituciones de carácter público o privado, especialmente al sistema eléctrico del estado Vargas y otras partes del país.
- *Empresas de distribución social:* están destinadas a la distribución de bienes o servicios. Las ganancias obtenidas se invierten para beneficio social y material de la empresa. Ejemplo: la Empresa Social Maca de Petare (Distrito Capital), la cual distribuye gas doméstico a esta comunidad.
- *Empresas de autogestión:* unidades de trabajo colectivo en las que se utilizan recursos propios para la empresa, con el fin de satisfacer las necesidades básicas tanto de sus miembros como de la comunidad. Ejemplo: las cooperativas creadas actualmente a través de las políticas de Estado.
- *Empresas recuperadas y nacionalizadas:* son aquéllas en donde los trabajadores han tomado el control y tienen la responsabilidad de contribuir con el funcionamiento eficaz de la misma. Ejemplo: Empresa de Producción Social Fama de América.

Para el establecimiento de una industria el capital existente puede ser social (comunidades), privado (de una persona) o público (del Estado).

Sin embargo, uno de los compromisos más importantes que cualquier industria debe asumir es la protección del ambiente. Si bien es cierto que el desarrollo industrial aporta beneficios económicos y bienestar a los habitantes de un país, no debe dejarse de lado la conservación de nuestros espacios, ya que éstos serán la herencia que recibirán las próximas generaciones.

El proceso económico por medio del cual se crean los bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la población recibe el nombre de producción. Para que ésta pueda llevarse a cabo en una industria se debe contar con: el trabajo, la actividad humana y los instrumentos a utilizar. El trabajo







consiste básicamente en transformar y/o procesar un objeto determinado; la actividad humana es la acción que realizan los trabajadores para dicha transformación y los instrumentos son las máquinas, aparatos, motores, entre otros, que se aplican para obtener el producto final.

De acuerdo al Artículo 5, Capítulo 1 de la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria y Unidades de Propiedad Social, se entiende por pequeña industria aquella que tenga anualmente una nómina de máximo 50 trabajadores y una facturación de hasta cien mil Unidades Tributarias. La mediana industria debe tener al año una nómina de hasta cien trabajadores y una facturación máxima de doscientas mil Unidades Tributarias.

*Empresa de Producción Social:* una alternativa para el desarrollo sustentable de la industria en Venezuela

Uno de los tipos de industrias presentes actualmente en nuestro espacio geográfico son las Empresas de Producción Social (EPS); éstas se dedican a producir bienes o servicios sin discriminación o desigualdad en lo que al trabajo se refiere, de manera que las personas que laboran en las EPS tienen derecho a participar en la planificación de todas las acciones destinadas a un desarrollo y funcionamiento eficientes. Las ganancias obtenidas con la producción son invertidas para satisfacer las necesidades sociales y materiales de la empresa.

De acuerdo al modelo productivo presente en la actualidad, las EPS deben apuntar, entre otras cosas, hacia una inversión que permita el desarrollo regional. De allí que no todas deben estar agrupadas mayormente en una parte del país, pues se busca contribuir con la desconcentración poblacional, así como corregir las diferencias existentes entre las regiones.

Por otra parte, se propone la protección de los recursos naturales próximos a la ubicación de la empresa, contribuir con el cuidado del ambiente y proteger la salud de los trabajadores y trabajadoras, ciudadanos y ciudadanas, a fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo para las futuras generaciones.

Las Empresas de Producción Social: buscan incorporar de manera equitativa a los traba-jadores y trabajadoras que la componen con el propósito de que puedan participar activamente. Por ello, es importante que esta acción sea valorada por quienes trabajan en las empresas a través de consensos y toma de decisiones orientadas hacia el beneficio de la mayoría y no a la búsqueda de intereses individuales.











Elabora un mapa conceptual de la clasificación de las industria e incluya las empresas de poducción social.

## Aspectos a evaluar:

- Creatividad y diseño de los mapas : 5 puntos
- ♣ Coherencia en la explicación del tema: 5 puntos
- Relación y jerarquización de conceptos. 5 puntos
- Laboración del mapa de Venezuela. 5 puntos

20 puntos

## Convivir de actividad 3.

Presentación de la actividad. Puntualidad en la entrega. Seguimiento de orientaciones. Retroalimentación docentes- estudiante.





- ✓ Con leer el material y el apoyo de un familiar, puedes responder las preguntas.
- ✓ Recuerda enviar en la fecha establecida para que el proceso de evaluación sea efectivo.
- ✓ Si tienes alguna duda me puedes escribir o llamar en el siguiente horario. De 4 pm a 7 pm de lunes a viernes

Consultar: Colección Bicentenario, programa de TV del Plan "Cada Familia una Escuela" o por su cuenta oficial de YouTube el 22/02/2021.